



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

YECUATLA RESIDENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

ACTA NO. 009
10 DE ENERO DE 2018

**NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
YECUATLA, VER.**

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas del día Diez de Enero del año Dos Mil Dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández y José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Únicay Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17, 18, 28, 30 y 36 Fracción III, 37 Fracción XI, 38 Fracción I, 70 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta Sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.

2. Instalación de Existencia del Quórum.

3. Acuerdo para Aprobar la Representación legal y jurídica de la Sindica Única Municipal C. Perla Dinora Cruz Hernández del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz.

4. Asuntos Generales.

Señores ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. **Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el Artículo **36, Fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en la cual se me faculta dictar y ejecutar acuerdos de cabildo, propongo la autorización para que la **C. Perla Dinora Cruz Hernández, Sindica Única Municipal**, represente legal y jurídicamente al H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz., defienda, promueva los intereses del Municipio en los litigios en los que fuere parte, delegar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos,

Ofrecer pruebas, formular alegatos, formular posiciones, y en su caso rendir informes, promover el Juicio de Amparo y el Juicio de Lesividad, tal y como lo establece el **Artículo 37 Fracción I y II de la Ley Orgánica**



[Firma manuscrita]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
YECUATLA, VERACRUZ
YECUATLA, VER.

SINDICA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA,
2018-2021



REGIDUR
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, acredita la personalidad jurídica, como Síndica Única del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Ver., mediante la Gaceta

Oficial No. 518 extraordinaria, con fecha de 28 de Diciembre de 2017, en donde se publica la integración de los Ayuntamientos de los 212 Municipios del Estado de Veracruz-----

Por lo que dejo a consideración del Cabildo dicha propuesta de autorización tal como lo establece la misma Ley, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.-----

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe la representación legal de la Síndica Única Municipal C. Perla Dinora Cruz Hernández del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, mismo que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Dada la aprobación por unanimidad de la autorización legal y jurídicamente de la C. Perla Dinora Cruz Hernández, Síndica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, se le notifica para su conocimiento y constancia.-----

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.-----

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma, el día diez de Enero del año dos mil dieciocho, lo que es la novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a las once horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y alcalce, los que en la misma intervinieron.-----

Presidente Municipal

Síndica Única

C. Fidencio Romero Ortega

C. Perla Dinora Cruz Hernández



C. José Amancio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 010
10 DE ENERO DE 2018

DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA,
VER.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las doce horas del día diez de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17, 18, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia del Quórum.
- 3.- Creación del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla, Ver."
4. Asuntos Generales



Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Para desahogar el punto número tres, el Ciudadano **Fidencio Romero Ortega**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y de acuerdo al **artículo 35 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: propone la **Creación del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla"**; Enterados de ello el **C. Fidencio Romero Ortega**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Honorable Cabildo manifiesten de manera económica levantando su mano, en caso de estar por la afirmativa; los ediles acuerdan: se aprueba de manera unánime por todos y cada uno de los ediles la **Creación del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla."**-----

REGIDURIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma-----

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma el día diez de enero del año dos mil dieciocho lo que es la décima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron-----

Presidente Municipal

Sindica Única

C. Fidencio Romero Ortega

C. Perla Dinora Cruz Hernández



C. José Antonio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda

